2019-091519

HÁBITAT

QUITO SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO
RECEPCIÓN
FECHA: 03 JUL 2019 HORA: 08:10
NRO. -11- (1 ORIGINAL Y 10 COPIAS)
Recibido por: A/Ex Sr.

Miriselly Samanta
① registrar respuesta en fiscalización
② publicar en web y demás conforme norma
③ enviar digital a Jorge Vaca.
03/07/19

Quito, 2 de Julio de 2019
Oficio N°. EPMHV-GT-DEP y E-2019-0701
GDOC: 2019-086185

15

Señora Doctora
Brith Vaca
CONCEJALA
MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Presente.

Asunto: Solicitud de información proyecto IESS El Ejido

De mi consideración:

En atención al oficio N° DC-BV-2019-0052, recibido el 24 de junio de 2019, se solicita remitir un *"Informe pormenorizado e integral del proyecto Urbanístico Arquitectónico especial "IESS El Ejido" entre el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito y el Banco BIESS"*, al respecto informo lo siguiente:

La Empresa Pública Metropolitana de Hábitat y Vivienda a la cual represento, fue creada mediante Ordenanza Metropolitana N° 307, sancionada el 19 de marzo de 2010 y publicada en el suplemento del registro Oficial N°160 del 29 de marzo de 2010.

El 5 de junio de 2007, en la Notaría Vigésimo Segunda del Cantón Quito, se suscribió la Escritura de Constitución del Fideicomiso Mercantil denominado IESS El Ejido, otorgada por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, a favor de la Administradora de Fondos Pichincha - Fondos Pichincha S.A. (actualmente FIDEVAL S.A.) para el desarrollo del proyecto Inmobiliario IESS El Ejido.

El 17 de marzo del 2011, se suscribe la Escritura Pública Aclaratoria al Fideicomiso Mercantil antes referido, y en la Cláusula Sexta, numeral 16.26 , se indica:

"Normas de- Regulación y Funcionamiento de la Junta de Fideicomiso", se establece que: estará conformada por cinco miembros principales con sus respectivos suplentes, de los cuales tres y sus suplentes serán representantes del BIESS, y los dos restantes y sus suplentes del Municipio de Quito."

Con oficio N° 0 0140 de fecha 10 de junio de 2016, suscrito por el Alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, se recibe la designación de "Miembros de la Junta del Fideicomiso Mercantil IESS-El Ejido, principales y suplentes (Adjunto documento).

Con estos antecedentes se remite el informe solicitado y toda vez que se ha coordinado con su despacho se propone que la reunión de trabajo sea el día miércoles 3 de julio de 2019 a las 8:00 horas, a la que asistirán los técnicos encargados del proyecto.

Atentamente,

Arq. Agustín Villacreces
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE HÁBITAT Y VIVIENDA
Adj: Infome 10 hojas
CC: Ab. Carlos Alomoto Rosales. SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

ACCIÓN	RESPONSABLE	SIGLAS UNIDAD	FECHA	SUMILLA
Elaborado:	Arq. Tatiana Moreno	DEP y E	2019-07-02	
Revisado:	Arq. Javier Salazar	DEP y E	2019-07-02	
Aprobado:	Arq. Carlos Estupiñán	GT	2019-07-02	